

Expte. B-163-14 BLOQUE FRENTE RENOVADOR Proyecto de Comunicación
Ref: Dirigirse al Departamento Ejecutivo para que considere la ejecución de obras de cordón cuneta y pavimentación en calle J.J. Valle entre José Hernández y Guiraldes.-

VISTO:

La necesidad de contar con mejoras de cordón cuneta y pavimentación para cubrir las demandas de los vecinos del sector Este de la ciudad. Y;

CONSIDERANDO:

Que el tramo de calle J.J. Valle entre José Hernández y Guiraldes no cuenta con cordón cuneta y pavimento, que la calle se encuentra en pésimo estado de transitabilidad, siendo una alternativa que permite descongestionar calle Pedro Torres y Carpani Costa con la reciente apertura del puente de J. J. Valle sobre el arroyo Chu Chu.

Que los vecinos del barrio Kennedy, manifiestan la necesidad de contar con la misma obra pública, para que el transporte urbano de pasajero pueda ingresar y salir del barrio por distintas arterias. Ya que por el momento la calle J. J. Bosco es la única que permite el ingreso y egreso al barrio.

Que las calles que conforman el barrio se encuentran en total estado de abandono lo que, con muy poca lluvia, provoca la total inundación de la calle con los inconvenientes para los peatones.

POR LO EXPUESTO:

El Honorable Concejo Deliberante de la ciudad de Pergamino, en la Décimo Cuarta Sesión Ordinaria, celebrada el día 28 de Octubre de 2014, aprobó por unanimidad la siguiente,

COMUNICACIÓN:

ARTÍCULO Nº 1: Dirigirse al D.E para que considere la ejecución de obras de cordón -----cuneta y pavimentación en calle J.J. Valle entre José Hernández y Guiraldes.

ARTÍCULO Nº 2: Solicitase evaluar la misma obra en las calles del Barrio Kennedy.

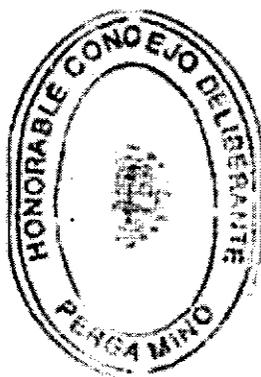
ARTÍCULO Nº 3: Tómese a los fundamentos como parte la presente.

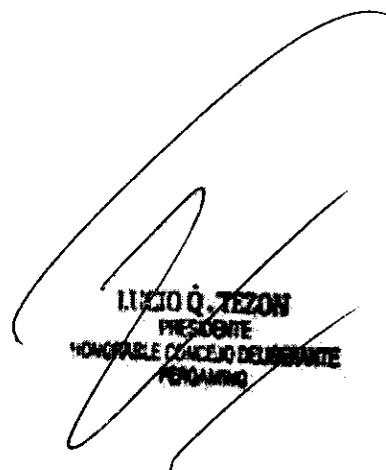
ARTÍCULO Nº 4: De forma.

PERGAMINO, 29 de Octubre de 2014.-

COMUNICACIÓN Nº 2726 /14


MARIA FERNANDEZ ALFARO
SECRETARIA
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
PERGAMINO




LIZIO Q. TEZON
PRESIDENTE
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
PERGAMINO